



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/04/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2020 00117 00	Verbal	CAROLINA CASTELLANOS ACUÑA	JAIRO PEREZ CAMARGO	Auto de Trámite Designa curador ad-litem	22/04/2024		
68001 31 03 011 2024 00095 00	Ejecutivo Singular	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA	HENRY FAVIAN HENRY FAVIAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/04/2024		
68001 31 03 011 2024 00095 00	Ejecutivo Singular	FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA	HENRY FAVIAN HENRY FAVIAN	Auto decreta medida cautelar	22/04/2024		
68001 31 03 011 2024 00096 00	Reorganización Persona Natural	JOSE ANTONIO SUAREZ TOLOSA	.	Auto inadmite demanda	22/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIA